

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

Res. 2717/16

ACTA N° 66, de fecha 10 de agosto de 2016.

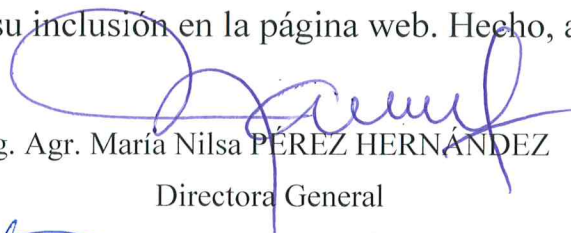
VISTO: La reestructura organizacional que está llevando a cabo este Desconcentrado;

CONSIDERANDO: que es necesario que se establezca una nueva dependencia del Campus Virtual, por lo que este Consejo entiende pertinente que el mismo se encuentre bajo la órbita de Secretaría Docente;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Establecer que el Campus Virtual a partir de la presente Resolución pasará a depender de Secretaría Docente.
- 2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la Secretaria Docente Prof. Marina CALANDRIA y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la página web. Hecho, archívese.



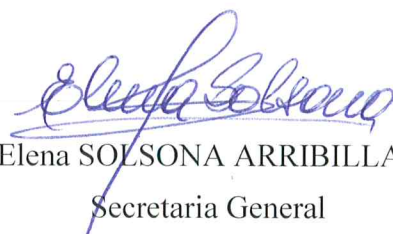
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General